



ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DERIVADA DE LA OFERTA DE OCUPACIÓN PÚBLICA 2022. (EXP. 2029629E)

El Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Auxiliar Administrativo/a de Administración General, por el sistema de concurso-oposición, derivada de la Oferta de Empleo Público 2022 (convocatoria publicada en el BOP n.º 227, de 25/11/2024 y anuncio de la convocatoria publicado en el BOE n.º n.º 291 de 03/12/2024), en su sesión n.º 7 de fecha 12 de enero de 2026 que ha tenido por objeto la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en la realización del cuestionario de materias específicas, ofrecida por el sistema de concurso oposición, conforme a lo que se prevé en las bases del proceso selectivo, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.- Aprobar las calificaciones del segundo ejercicio (Cuestionario materias específicas. De carácter obligatorio y eliminatorio) del proceso selectivo selectivo para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Auxiliar Administrativo/a de Administración General, por el sistema de concurso-oposición, derivada de la Oferta de Empleo Público 2022 (convocatoria publicada en el BOP núm. 227, de 25/11/2024 y BOE núm. n.º 291 de 03/12/2024), en los siguientes términos:

| CORRECCIÓN INICIAL | | | | |
|--------------------|----------|---------|-----------|-------|
| CÓDIGO | ACIERTOS | ERRORES | EN BLANCO | NOTA |
| TE061 | 37 | 2 | 11 | 14,14 |
| TE049 | 35 | 3 | 12 | 13,01 |
| TE055 | 31 | 2 | 17 | 11,74 |
| TE040 | 31 | 4 | 15 | 11,08 |
| TE058 | 35 | 10 | 5 | 10,70 |
| TE052 | 30 | 4 | 16 | 10,68 |
| TE037 | 34 | 9 | 7 | 10,63 |
| TE043 | 32 | 9 | 9 | 9,83 |
| TE046 | 31 | 10 | 9 | 9,10 |
| TE064 | 28 | 8 | 14 | 8,56 |
| TE034 | 25 | 11 | 14 | 6,37 |

Segundo.- Celebrar acto público de apertura de los sobres que contienen los códigos en clave y nombres de los aspirantes presentados, el día **19 de enero de 2026** a las **10:00** horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Canals.

Tercero.- Establecer un plazo de cinco (5) días hábiles para formular alegaciones, plazo que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones con identificación de los aspirantes, una vez celebrado el acto público de apertura de sobres señalado en el apartado anterior.

Cuarto.- Publicar anuncio en el tablón de edictos y en la web municipal (<https://transparencia.canals.es/organizacion/oposiciones>).

Quinto.- Publicar la plantilla de respuestas correctas del ejercicio test, a los efectos oportunos.”

Canals, a la fecha de la firma electrónica.

El secretario
José M.ª Trull Ahuir

